

**Minuta**  
**Décimo Primera Sesión Extraordinaria**  
**de la Comisión de Participación Ciudadana**

En la Ciudad de México, a las trece horas con dos minutos del doce de agosto de dos mil catorce, en el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches, número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Décimo Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, convocada en términos de los artículos 36; 37; 39, párrafo primero; 42; 43, fracción II y 45 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; artículos 40, fracciones I y II; 42, fracción II y 48, inciso B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones).

**LISTA DE ASISTENCIA**

Mauricio Rodríguez Alonso	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.
Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Noemí Luján Ponce	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante del Partido Revolucionario Institucional.

9

①

Mauricio

Rigoberto Avila Ordóñez	Representante del Partido de la Revolución Democrática.
Zuly Feria Valencia	Representante del Partido Verde Ecologista de México.
José Alejandro Pardavé Espinosa	Representante del Partido Nueva Alianza.
Ricardo Chincoya Zambrano	Secretario Técnico de la Comisión.

Asistieron, como invitados:

Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo.
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.
Raúl Ricardo Zúñiga Silva	Director Ejecutivo Educación Cívica y Capacitación.
Jaime Alfredo González Amaro	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
Evangelina Hernández Duarte	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.
Jesús Armando Pérez González	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Previo verificación del quórum, con base en los artículos 40, fracción I y 59 del Reglamento de Sesiones, se sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta

Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 que se realizará en noviembre de 2014 en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal.

2. Análisis, discusión y, en su caso, opinión de los formatos de apoyo que serán utilizados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 que se realizará en noviembre de 2014 en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, siguientes:
  - a) Registro de propuesta de proyecto específico para la aplicación del Presupuesto Participativo 2015, en la colonia o pueblo originario.
  - b) Opinión sobre la viabilidad física, técnica, financiera y legal del proyecto específico registrado en la colonia o pueblo originario.
  - c) Acta circunstanciada de la sesión extraordinaria del Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo por la que se hace constar la preselección de cinco proyectos específicos para la aplicación del Presupuesto Participativo, en cumplimiento de los numerales 11 y 12, base segunda de la Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.
  - d) Acta circunstanciada de la sesión extraordinaria del Consejo Ciudadano Delegacional, por la que se hace constar la preselección de cinco proyectos específicos para la aplicación del Presupuesto Participativo, en cumplimiento de los numerales 11 y 12, base segunda de la Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.

7  
②

Man

- e) Convocatoria al Foro Informativo para dar a conocer los proyectos específicos que serán sometidos en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, en la que serán definidos los proyectos específicos de las colonias y pueblos originarios en los que se divide el territorio del Distrito Federal.
- f) Acta de la celebración del Foro Informativo para dar a conocer los proyectos específicos que serán sometidos a opinión en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad, el orden del día. Acto seguido, se procedió al desahogo del mismo.

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 que se realizará en noviembre de 2014 en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal.**

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, comentó que con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, se presentaba a la Comisión de Participación Ciudadana el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 que se realizará en noviembre de 2014 en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal.

Indicó que el Instituto Electoral del Distrito Federal ha realizado diversas Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo. Agregó que la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, se llevará a cabo a través de tres modalidades; la primera, se desarrollará vía remota, del tres al seis de noviembre, a través de cualquier computadora o dispositivo análogo con acceso a Internet; la segunda, en Módulos que serán instalados en lugares de fácil y libre acceso para la ciudadanía, cuya ubicación se difundirá en la página de Internet del Instituto Electoral y; la tercera, en Mesas Receptoras de Opinión en las que se utilizarán papeletas para la emisión de la opinión y que se instalarán en espacios públicos de fácil y libre acceso de cada colonia o pueblo.

Mencionó que la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral aprobó modificar el término de sistema electrónico de votación por sistema informático, por lo que solicitó realizar los ajustes correspondientes a los documentos.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, informó que recibió observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce y del representante del Partido Nueva Alianza, las cuales serán incorporadas a la última versión del documento, así como la actualización a los domicilios de las sedes distritales XVII, XXIII, XXV y XL.

El Consejero Electoral Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas expresó que era la primera vez que escuchaba el término votación mediante mecanismos informáticos y solicitó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos analizará la viabilidad de utilizar dicho concepto; precisando que en principio, no estaba de acuerdo en utilizar el citado término, lo cual, de ser el caso, lo haría valer en el Consejo General.

9



El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, informó que es atribución de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral proponer al Consejo General los diseños, modelos y características de los sistemas e instrumentos tecnológicos a utilizar en los procesos de participación ciudadana y, en consecuencia, fue un planteamiento realizado por la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce para utilizar el término sistema informático, previa opinión de las áreas involucradas, la cual fue aprobada por dicha Comisión. En ese sentido, tendría que atenderse en el proyecto que se presenta y en los documentos con la finalidad de que exista correspondencia.

El Secretario Ejecutivo informó que la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral aprobó el cambio de denominación de sistema electrónico por sistema informático y por lo que sugería atenderlo en el proyecto que se presenta, a reserva de que en su caso, pudiera modificarse por el Consejo General.

El Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos comentó que llevaría a cabo el análisis correspondiente; sin embargo, consideró pertinente que la Unidad Técnica de Servicios Informáticos complementará la información solicitada con el uso de los términos.

El Consejero Electoral Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas reiteró que era la primera vez que escuchaba el término votación mediante mecanismos informáticos y que en su opinión era complicado cambiar el término de sistema electrónico que se ha venido utilizando, por lo que reitero su solicitud al área jurídica de realizar el análisis correspondiente.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, expresó que la Comisión de Participación Ciudadana adoptaría el término “sistema informático” en los documentos que se someten a consideración de esta Comisión es porque existe una validación previa por parte de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral; sin embargo, indicó que entendía el planteamiento realizado por el Consejero Electoral Gustavo

9



Mauricio

Ernesto Figueroa Cuevas por lo que solicitó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos realizar el análisis de la pertinencia del término sistema informático respecto de sistema electrónico, a efecto de utilizar dicho concepto en los documentos relativos a la Consulta Ciudadana y no quede vulnerada la legalidad de éstos, misma que deberá ser presentada previo a la sesión del Consejo General atinente.

La Consejera Electoral Noemí Luján Ponce, recomendó que la Unidad Técnica de Servicios Informáticos realizara en coordinación con la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos el análisis jurídico y técnico de los conceptos.

Al no haber más comentarios, por unanimidad de votos se emitió el siguiente:

#### **Acuerdo CPC/32/2014**

**Primero.** Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 que se realizará en noviembre de 2014 en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, así como su anexo.

Con las observaciones procedentes de la oficina de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce y del Partido Nueva Alianza.

**Segundo.** Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dichos documentos al Secretario Ejecutivo, a fin de incorporarlos en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.

9  
#

Noemí

**Tercero.** Instruir al Secretario Ejecutivo para que con apoyo de las unidades técnicas de Servicios Informáticos y de Asuntos Jurídicos se analice la pertinencia de utilizar el término Sistema Informático en lugar de Sistema Electrónico, en los documentos materia de la Consulta Ciudadana, a efecto de no vulnerar la legalidad de éstos.

2. Análisis, discusión y, en su caso, opinión de los formatos de apoyo que serán utilizados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 que se realizará en noviembre de 2014 en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, siguientes:

- a) Registro de propuesta de proyecto específico para la aplicación del Presupuesto Participativo 2015, en la colonia o pueblo originario.
- b) Opinión sobre la viabilidad física, técnica, financiera y legal del proyecto específico registrado en la colonia o pueblo originario. 9
- c) Acta circunstanciada de la sesión extraordinaria del Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo por la que se hace constar la preselección de cinco proyectos específicos para la aplicación del Presupuesto Participativo, en cumplimiento de los numerales 11 y 12, base segunda de la Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015. #
- d) Acta circunstanciada de la sesión extraordinaria del Consejo Ciudadano Delegacional, por la que se hace constar la preselección de cinco proyectos específicos para la aplicación del Presupuesto Participativo, en cumplimiento de los numerales 11 y 12, base segunda de la Convocatoria. Nava

dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.

- e) Convocatoria al Foro Informativo para dar a conocer los proyectos específicos que serán sometidos en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, en la que serán definidos los proyectos específicos de las colonias y pueblos originarios en los que se divide el territorio del Distrito Federal.
- f) Acta de la celebración del Foro Informativo para dar a conocer los proyectos específicos que serán sometidos a opinión en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, informó que recibió observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce y del representante del Partido Nueva Alianza, las cuales serán incorporadas a la última versión de los documentos.

Al no haber más comentarios, por unanimidad de votos se emitió el siguiente:

#### **Acuerdo CPC/33/2014**

**Primero.** Se aprueba emitir opinión favorable a los formatos de apoyo que serán utilizados en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 que se realizará en noviembre de 2014 en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, siguientes:

- a) Registro de propuesta de proyecto específico para la aplicación del Presupuesto Participativo 2015, en la colonia o pueblo originario.

9  
#  
Noemí

- b) Opinión sobre la viabilidad física, técnica, financiera y legal del proyecto específico registrado en la colonia o pueblo originario.
- c) Acta circunstanciada de la sesión extraordinaria del Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo por la que se hace constar la preselección de cinco proyectos específicos para la aplicación del Presupuesto Participativo, en cumplimiento de los numerales 11 y 12, base segunda de la Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.
- d) Acta circunstanciada de la sesión extraordinaria del Consejo Ciudadano Delegacional, por la que se hace constar la preselección de cinco proyectos específicos para la aplicación del Presupuesto Participativo, en cumplimiento de los numerales 11 y 12, base segunda de la Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.
- e) Convocatoria al Foro Informativo para dar a conocer los proyectos específicos que serán sometidos en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, en la que serán definidos los proyectos específicos de las colonias y pueblos originarios en los que se divide el territorio del Distrito Federal.
- f) Acta de la celebración del Foro Informativo para dar a conocer los proyectos específicos que serán sometidos a opinión en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.

Con las observaciones procedentes de la oficina de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce y del Partido Nueva Alianza.

9  
#

Noemí

**Segundo.** Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dichos documentos al Secretario Ejecutivo, a fin de comunicarlos a las cuarenta Direcciones Distritales.

**Tercero.** Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dichos documentos a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para que sean publicados en la página de Internet: [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx)

Al no haber otro asunto que tratar, a las trece horas con treinta minutos del doce de agosto de dos mil catorce, concluyó la Décimo Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes que asistieron a la misma.



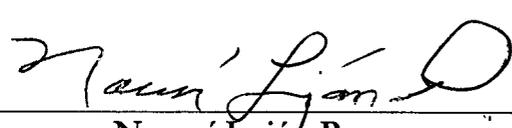
---

**Mauricio Rodríguez Alonso**  
Consejero Electoral, Presidente de la  
Comisión de Participación Ciudadana



---

**Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas**  
Consejero Electoral, Integrante de la  
Comisión de Participación Ciudadana



---

**Noemí Luján Ponce**  
Consejera Electoral, Integrante de la  
Comisión de Participación Ciudadana